

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **jueves 21 de julio de 2016, a las 12:00 horas** en la sala de sesiones “**Licenciado Luis Rolando Escalante Topete**”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Resolución Número Cuatro sobre el Procedimiento Sancionador Ordinario bajo la Clave de Expediente IEEBC/UTCE/PSO/04/2016.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 4.- Dictamen Número Ocho de la Comisión Especial de Administración relativo a la “Solicitud de autorización para llevar a cabo Transferencia Presupuestal entre Unidades Ejecutoras en Partidas Específicas del Grupo de Gasto 10000.- Servicios Personales por la Cantidad de \$2,390,897.21 M.N. (Dos millones trescientos noventa mil ochocientos noventa y siete pesos 21/100 Moneda Nacional), a través de la primera modificación interna, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 5.- Dictamen Número Nueve de la Comisión Especial de Administración relativo a la “Ampliación de partidas presupuestales por \$69,992,070.39 M.N. (Sesenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil setenta pesos 39/100 Moneda Nacional), a través de la Quinta Modificación Presupuestal, que incrementa el Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016”.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 6.- Dictamen Número Diez de la Comisión Especial de Administración relativo a la “Solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por un importe de \$8,069,904.54 M.N. (Ocho millones sesenta y nueve mil novecientos cuatro pesos 54/100 Moneda Nacional), a través de la Sexta Modificación Presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016”.
 - 6.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 7.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

